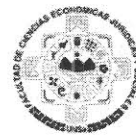




Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

SALTA, 30 de Mayo de 2014

Res DECECO-N° 410.14

Expte. N° 6232/14

VISTO:

El resultado del Pedido de Precios relacionado con la provisión de de (3) tres Notebook, solicitados por el Coordinador TIC de la Facultad, para la Dirección de Informática de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que dado la urgente necesidad de atender el pedido, se solicitó presupuestos a firmas del medio conjuntamente con lo gestionado por Expte. 6140/14 (adquisición de computadoras y servidores).

Que la Comisión Evaluadora designada realizó la evaluación de las ofertas presentadas a los efectos de la presente contratación.

Que a fs. 5 del expediente de referencia, obra la imputación presupuestaria preventiva que da cuenta de la existencia de recursos suficientes para afrontar el gasto motivo de las presentes actuaciones, en un todo de acuerdo a lo autorizado a fs. 2 vuelta, del Expte. de referencia.

Que a fs. 34 consta Dictamen N° 15.205 de Asesoría Jurídica de la U.N.Sa,

Que el presente caso se encuadra en lo previsto en el Art. 30 y 147, Contratación Directa-Trámite Simplificado, del Decreto 893/12, Art. 25 d) del Decreto 1023/2001 y Resolución CS-N° 450/12, reglamentación vigente en materia de Contrataciones del Estado.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

ARTICULO 1°.- ADJUDICAR la Contratación Directa Trámite Simplificado N° 02/14 relacionada a la provisión de tres (3) Notebooks para la Dirección de Informática de esta Facultad, a la siguiente firma comercial:

- NOVA INFORMATICA S.A., CUIT 30-62155898-2, con domicilio en calle Pueyrredón N° 46, por la suma total de \$ 19.126,77 (pesos diecinueve mil ciento veintiséis con setenta y siete centavos)

RESUMEN

NOVA INFORMATICA S.A. (ITEM 1)	19.126,77
TOTAL	\$1 9.126,77

Handwritten signature and stamp area at the bottom left of the page.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales


Res DECECO-N° 410.14

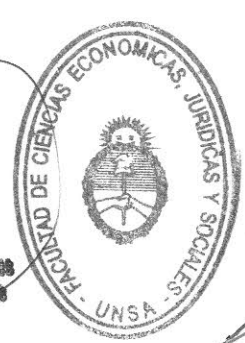
Expte. N° 6232/14


ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma de \$ 19.126,77 (pesos diecinueve mil ciento veintiséis con setenta y siete centavos) a la partida presupuestaria 4-3-6 del presupuesto de esta Facultad de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales.

ARTICULO 3°.- HAGASE SABER y remítase copia a Dirección General Administrativa y Dirección de Patrimonio de la Universidad, Dirección General Administrativa-Económica y Dpto. Compras y Patrimonio de esta Facultad, para su toma de razón y demás efectos.

noo


Cn DIEGO SIBELLO
Secretaría de Instituciones y Administrativas
Fac. de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales




Cn. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa